



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MEDINA,
PROV. SAN CRISTOBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$20,894,900.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	5,223,725.00	25%	1,186,717.08	24%	-	0%	1,180,747.08	24%	15,413.16
Servicios municipales diversos	6,477,419.00	31%	1,499,160.60	30%	-	0%	1,455,750.14	29%	31,456.72
Gastos de capital e inversión	8,357,960.00	40%	2,046,107.00	42%	-	0%	2,016,756.81	41%	99,164.70
Prog. Ed., Género y Salud	835,796.00	4%	192,796.32	4%	-	0%	295,341.59	6%	4,472.63
Tota ====>	20,894,900.00	100%	4,924,781.00	100%	-	0%	4,948,595.62	100%	150,507.21

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró el 4%.



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-